

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Gerente de Transmisión, con el fin de ofrecer un informe parcial de gestión de cara a la sociedad argentina de los proyectos, logros y avances que hemos realizado junto al equipo de trabajo de nuestra Gerencia.

Estamos trabajando en el control del cumplimiento de las normas técnicas de mantenimiento en los gasoductos y plantas compresoras para asegurar que el gas natural se transporte desde las lejanas cuencas hasta el norte, oeste y sur de nuestro amplio territorio, para así llegar a los mayores centros de consumo en las regiones del Centro y Litoral del país.

Estamos controlando la operación del sistema y la planificación de los mantenimientos de parte de distintos actores de la industria, velando por la prestación regular y continua del Servicio de Transporte.

Auditamos periódicamente la calidad en la composición del gas natural que pasa por el sistema con el objetivo de asegurar que cumplan con la normativa correspondiente, a fin que no represente un riesgo para las usuarias y los usuarios en su uso hogareño, ni para la integridad de las instalaciones. También verificamos la calibración de los medidores para tener un control riguroso del volumen entregado en cada instancia.

Seguimos controlando el nivel de desempeño y calidad técnica del trabajo de las transportistas, en pos de garantizarla seguridad para las personas, la integridad y confiabilidad de las instalaciones y la protección ambiental, a la vez que se incentiva la eficiencia en el transporte del gas natural.

Realizamos las gestiones tendientes a revisar las presiones contractuales que permitan aumentar el suministro a las localidades argentinas abastecidas por el transporte de gas, permitiendo la conexión de nuevas familias a las redes de gas natural, minimizando la inversión necesaria.

Colaboramos con la Comisión de Coordinación y Centralización - Ley N° 27.541 y Decreto N° 278/20, para recabar y analizar toda la información necesaria relacionada a los planes de inversiones y gastos operativos, para monitorear el cumplimiento del contrato de AUDITORÍA Y REVISIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL (RTI) que le fuera adjudicado a la Facultad de Ingeniería de la UBA.

Avanzamos en el desarrollo de mapas, atlas, gráficos, series de datos históricos y otros productos técnicos específicos de la industria del gas, para brindar a todas las personas el acceso a la información pública analizada y ordenada en la página web del organismo, de manera de acercar una explicación simple y mejorada del sistema y su funcionamiento.

Estamos desarrollando el Atlas Dinámico de Usuarios y Proyectos (ADUP) que será una herramienta muy útil para planificar la reactivación de obras del Sistema de Transporte y Distribución de gas ya que permitirá organizarlas de manera visual sobre un mapa oficial para monitorear los avances en el objetivo de generalizar el acceso al gas natural para los habitantes de la República Argentina.

Seguimos perfeccionando las bases de datos y vinculando la información obrante en la Gerencia para colaborar con el proyecto de Gestión de la Información y el desarrollo de nuevos protocolos en pos de la mejora continua integral de todo el Organismo y la generación de reportes, indicadores, y productos informativos de alto valor agregado.

Vamos a trabajar activamente en lo que refiere a la evaluación técnica de proyectos vinculados con obras sobre el Sistema de Transporte, esenciales para fomentar el desarrollo de los yacimientos de hidrocarburos no convencionales, entre los que se destaca la formación de Vaca Muerta de gran relevancia por constituir la segunda reserva de gas no convencional a nivel mundial. Ello implica el desarrollo de análisis técnicos que evalúen la viabilidad de ampliación del Sistema de Transporte para posibilitar la evacuación del gas proveniente de dicha reserva.

También estamos verificando técnicamente la viabilidad de propuestas de obras de transporte, entre las que se destaca la evaluación de la propuesta de TGS de construcción del Gasoducto Mercedes Cardales para incrementar el abastecimiento de futuros usuarios en GBA y Litoral y optimizar el uso de los gasoductos existentes, representando además el inicio de la construcción del segundo anillo de Buenos Aires en alta presión permitiendo la confiabilidad de suministro a largo plazo e incrementar la capacidad de maniobra con la transferencia de gas de un sistema de transporte a otro en los que se incluyen los inyectados en la Terminal de GNL Escobar.

Vamos a trabajar intensamente en la actualización de las normas técnicas referentes al Sistema de Transporte de nuestro país, en particular la norma NAG - 100 - "Normas Argentinas mínimas de seguridad para el transporte y distribución de gas natural y otros

gases por cañerías", a fin de que se encuentren en línea con la normativa internacional aplicable a la industria del Gas Natural.

Estamos iniciando la revisión de los Indicadores de Calidad del Servicio, en particular los referidos a la operación y mantenimiento del Servicio de Transporte, de modo de actualizar y desarrollar nuevos estándares y requisitos tendientes a incentivar la eficiencia en la operación y mantenimiento, así como también mejorar la calidad de la prestación del Servicio.

En resumen, estamos haciendo todo lo que la Ley y el marco regulatorio de la Industria del Gas nos manda a hacer para proteger adecuadamente los derechos de los consumidores y usuarios actualmente abastecidos, propendiendo a una mejor operación y uso generalizado del servicio público de transporte de gas, con el objetivo permanente de abastecer todos aquellos posibles usuarios que aún no disponen de este servicio esencial.

Un gran abrazo.

Sin otro particular saluda atentamente.

Ing. Luis María Buisel

Gerente de Transmisión

Ente Nacional Regulador del Gas